

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXX
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Originales y de especificación, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5,50; en 3.ª, 4; en 4.ª, 3,20.
TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena
Núm. 14.440
TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al día de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de tres: en 1.ª, 1,50; en 2.ª, 1,00; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 2,00; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1,00; en 4.ª, 50.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 2,50; en 2.ª, 1,75; en 3.ª, 1,25; en 4.ª, 75.—Al ancho de seis: en 1.ª, 3,00; en 2.ª, 2,25; en 3.ª, 1,50; en 4.ª, 75.—Al ancho de siete: en 1.ª, 3,50; en 2.ª, 2,75; en 3.ª, 2,00; en 4.ª, 1,25.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 4,00; en 2.ª, 3,25; en 3.ª, 2,50; en 4.ª, 1,50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 4,50; en 2.ª, 3,75; en 3.ª, 3,00; en 4.ª, 1,75.—Al ancho de diez: en 1.ª, 5,00; en 2.ª, 4,25; en 3.ª, 3,50; en 4.ª, 2,00.—Al ancho de once: en 1.ª, 5,50; en 2.ª, 4,75; en 3.ª, 4,00; en 4.ª, 2,25.—Al ancho de doce: en 1.ª, 6,00; en 2.ª, 5,25; en 3.ª, 4,50; en 4.ª, 2,50.—Al ancho de trece: en 1.ª, 6,50; en 2.ª, 5,75; en 3.ª, 5,00; en 4.ª, 2,75.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 7,00; en 2.ª, 6,25; en 3.ª, 5,50; en 4.ª, 3,00.—Al ancho de quince: en 1.ª, 7,50; en 2.ª, 6,75; en 3.ª, 6,00; en 4.ª, 3,25.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 8,00; en 2.ª, 7,25; en 3.ª, 6,50; en 4.ª, 3,50.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 8,50; en 2.ª, 7,75; en 3.ª, 7,00; en 4.ª, 3,75.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 9,00; en 2.ª, 8,25; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 4,00.—Al ancho de dieinueve: en 1.ª, 9,50; en 2.ª, 8,75; en 3.ª, 8,00; en 4.ª, 4,25.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 10,00; en 2.ª, 9,25; en 3.ª, 8,50; en 4.ª, 4,50.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 10,50; en 2.ª, 9,75; en 3.ª, 9,00; en 4.ª, 4,75.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 11,00; en 2.ª, 10,25; en 3.ª, 9,50; en 4.ª, 5,00.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 11,50; en 2.ª, 10,75; en 3.ª, 10,00; en 4.ª, 5,25.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 12,00; en 2.ª, 11,25; en 3.ª, 10,50; en 4.ª, 5,50.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 12,50; en 2.ª, 11,75; en 3.ª, 11,00; en 4.ª, 5,75.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 13,00; en 2.ª, 12,25; en 3.ª, 11,50; en 4.ª, 6,00.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 13,50; en 2.ª, 12,75; en 3.ª, 12,00; en 4.ª, 6,25.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 14,00; en 2.ª, 13,25; en 3.ª, 12,50; en 4.ª, 6,50.—Al ancho de veininueve: en 1.ª, 14,50; en 2.ª, 13,75; en 3.ª, 13,00; en 4.ª, 6,75.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 15,00; en 2.ª, 14,25; en 3.ª, 13,50; en 4.ª, 7,00.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 15,50; en 2.ª, 14,75; en 3.ª, 14,00; en 4.ª, 7,25.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 16,00; en 2.ª, 15,25; en 3.ª, 14,50; en 4.ª, 7,50.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 16,50; en 2.ª, 15,75; en 3.ª, 15,00; en 4.ª, 7,75.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 17,00; en 2.ª, 16,25; en 3.ª, 15,50; en 4.ª, 8,00.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 17,50; en 2.ª, 16,75; en 3.ª, 16,00; en 4.ª, 8,25.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 18,00; en 2.ª, 17,25; en 3.ª, 16,50; en 4.ª, 8,50.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 18,50; en 2.ª, 17,75; en 3.ª, 17,00; en 4.ª, 8,75.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 19,00; en 2.ª, 18,25; en 3.ª, 17,50; en 4.ª, 9,00.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 19,50; en 2.ª, 18,75; en 3.ª, 18,00; en 4.ª, 9,25.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 20,00; en 2.ª, 19,25; en 3.ª, 18,50; en 4.ª, 9,50.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 20,50; en 2.ª, 19,75; en 3.ª, 19,00; en 4.ª, 9,75.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 21,00; en 2.ª, 20,25; en 3.ª, 19,50; en 4.ª, 10,00.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 21,50; en 2.ª, 20,75; en 3.ª, 20,00; en 4.ª, 10,25.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 22,00; en 2.ª, 21,25; en 3.ª, 20,50; en 4.ª, 10,50.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 22,50; en 2.ª, 21,75; en 3.ª, 21,00; en 4.ª, 10,75.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 23,00; en 2.ª, 22,25; en 3.ª, 21,50; en 4.ª, 11,00.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 23,50; en 2.ª, 22,75; en 3.ª, 22,00; en 4.ª, 11,25.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 24,00; en 2.ª, 23,25; en 3.ª, 22,50; en 4.ª, 11,50.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 24,50; en 2.ª, 23,75; en 3.ª, 23,00; en 4.ª, 11,75.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 25,00; en 2.ª, 24,25; en 3.ª, 23,50; en 4.ª, 12,00.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 25,50; en 2.ª, 24,75; en 3.ª, 24,00; en 4.ª, 12,25.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 26,00; en 2.ª, 25,25; en 3.ª, 24,50; en 4.ª, 12,50.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 26,50; en 2.ª, 25,75; en 3.ª, 25,00; en 4.ª, 12,75.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 27,00; en 2.ª, 26,25; en 3.ª, 25,50; en 4.ª, 13,00.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 27,50; en 2.ª, 26,75; en 3.ª, 26,00; en 4.ª, 13,25.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 28,00; en 2.ª, 27,25; en 3.ª, 26,50; en 4.ª, 13,50.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 28,50; en 2.ª, 27,75; en 3.ª, 27,00; en 4.ª, 13,75.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 29,00; en 2.ª, 28,25; en 3.ª, 27,50; en 4.ª, 14,00.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 29,50; en 2.ª, 28,75; en 3.ª, 28,00; en 4.ª, 14,25.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 30,00; en 2.ª, 29,25; en 3.ª, 28,50; en 4.ª, 14,50.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 30,50; en 2.ª, 29,75; en 3.ª, 29,00; en 4.ª, 14,75.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 31,00; en 2.ª, 30,25; en 3.ª, 29,50; en 4.ª, 15,00.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 31,50; en 2.ª, 30,75; en 3.ª, 30,00; en 4.ª, 15,25.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 32,00; en 2.ª, 31,25; en 3.ª, 30,50; en 4.ª, 15,50.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 32,50; en 2.ª, 31,75; en 3.ª, 31,00; en 4.ª, 15,75.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 33,00; en 2.ª, 32,25; en 3.ª, 31,50; en 4.ª, 16,00.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 33,50; en 2.ª, 32,75; en 3.ª, 32,00; en 4.ª, 16,25.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 34,00; en 2.ª, 33,25; en 3.ª, 32,50; en 4.ª, 16,50.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 34,50; en 2.ª, 33,75; en 3.ª, 33,00; en 4.ª, 16,75.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 35,00; en 2.ª, 34,25; en 3.ª, 33,50; en 4.ª, 17,00.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 35,50; en 2.ª, 34,75; en 3.ª, 34,00; en 4.ª, 17,25.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 36,00; en 2.ª, 35,25; en 3.ª, 34,50; en 4.ª, 17,50.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 36,50; en 2.ª, 35,75; en 3.ª, 35,00; en 4.ª, 17,75.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 37,00; en 2.ª, 36,25; en 3.ª, 35,50; en 4.ª, 18,00.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 37,50; en 2.ª, 36,75; en 3.ª, 36,00; en 4.ª, 18,25.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 38,00; en 2.ª, 37,25; en 3.ª, 36,50; en 4.ª, 18,50.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 38,50; en 2.ª, 37,75; en 3.ª, 37,00; en 4.ª, 18,75.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 39,00; en 2.ª, 38,25; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 19,00.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 39,50; en 2.ª, 38,75; en 3.ª, 38,00; en 4.ª, 19,25.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 40,00; en 2.ª, 39,25; en 3.ª, 38,50; en 4.ª, 19,50.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 40,50; en 2.ª, 39,75; en 3.ª, 39,00; en 4.ª, 19,75.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 41,00; en 2.ª, 40,25; en 3.ª, 39,50; en 4.ª, 20,00.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 41,50; en 2.ª, 40,75; en 3.ª, 40,00; en 4.ª, 20,25.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 42,00; en 2.ª, 41,25; en 3.ª, 40,50; en 4.ª, 20,50.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 42,50; en 2.ª, 41,75; en 3.ª, 41,00; en 4.ª, 20,75.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 43,00; en 2.ª, 42,25; en 3.ª, 41,50; en 4.ª, 21,00.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 43,50; en 2.ª, 42,75; en 3.ª, 42,00; en 4.ª, 21,25.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 44,00; en 2.ª, 43,25; en 3.ª, 42,50; en 4.ª, 21,50.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 44,50; en 2.ª, 43,75; en 3.ª, 43,00; en 4.ª, 21,75.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 45,00; en 2.ª, 44,25; en 3.ª, 43,50; en 4.ª, 22,00.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 45,50; en 2.ª, 44,75; en 3.ª, 44,00; en 4.ª, 22,25.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 46,00; en 2.ª, 45,25; en 3.ª, 44,50; en 4.ª, 22,50.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 46,50; en 2.ª, 45,75; en 3.ª, 45,00; en 4.ª, 22,75.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 47,00; en 2.ª, 46,25; en 3.ª, 45,50; en 4.ª, 23,00.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 47,50; en 2.ª, 46,75; en 3.ª, 46,00; en 4.ª, 23,25.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 48,00; en 2.ª, 47,25; en 3.ª, 46,50; en 4.ª, 23,50.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 48,50; en 2.ª, 47,75; en 3.ª, 47,00; en 4.ª, 23,75.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 49,00; en 2.ª, 48,25; en 3.ª, 47,50; en 4.ª, 24,00.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 49,50; en 2.ª, 48,75; en 3.ª, 48,00; en 4.ª, 24,25.—Al ancho de cien: en 1.ª, 50,00; en 2.ª, 49,25; en 3.ª, 48,50; en 4.ª, 24,50.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 50,50; en 2.ª, 49,75; en 3.ª, 49,00; en 4.ª, 24,75.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 51,00; en 2.ª, 50,25; en 3.ª, 49,50; en 4.ª, 25,00.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 51,50; en 2.ª, 50,75; en 3.ª, 50,00; en 4.ª, 25,25.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 52,00; en 2.ª, 51,25; en 3.ª, 50,50; en 4.ª, 25,50.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 52,50; en 2.ª, 51,75; en 3.ª, 51,00; en 4.ª, 25,75.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 53,00; en 2.ª, 52,25; en 3.ª, 51,50; en 4.ª, 26,00.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 53,50; en 2.ª, 52,75; en 3.ª, 52,00; en 4.ª, 26,25.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 54,00; en 2.ª, 53,25; en 3.ª, 52,50; en 4.ª, 26,50.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 54,50; en 2.ª, 53,75; en 3.ª, 53,00; en 4.ª, 26,75.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 55,00; en 2.ª, 54,25; en 3.ª, 53,50; en 4.ª, 27,00.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 55,50; en 2.ª, 54,75; en 3.ª, 54,00; en 4.ª, 27,25.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 56,00; en 2.ª, 55,25; en 3.ª, 54,50; en 4.ª, 27,50.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 56,50; en 2.ª, 55,75; en 3.ª, 55,00; en 4.ª, 27,75.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 57,00; en 2.ª, 56,25; en 3.ª, 55,50; en 4.ª, 28,00.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 57,50; en 2.ª, 56,75; en 3.ª, 56,00; en 4.ª, 28,25.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 58,00; en 2.ª, 57,25; en 3.ª, 56,50; en 4.ª, 28,50.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 58,50; en 2.ª, 57,75; en 3.ª, 57,00; en 4.ª, 28,75.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 59,00; en 2.ª, 58,25; en 3.ª, 57,50; en 4.ª, 29,00.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 59,50; en 2.ª, 58,75; en 3.ª, 58,00; en 4.ª, 29,25.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 60,00; en 2.ª, 59,25; en 3.ª, 58,50; en 4.ª, 29,50.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 60,50; en 2.ª, 59,75; en 3.ª, 59,00; en 4.ª, 29,75.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 61,00; en 2.ª, 60,25; en 3.ª, 59,50; en 4.ª, 30,00.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 61,50; en 2.ª, 60,75; en 3.ª, 60,00; en 4.ª, 30,25.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 62,00; en 2.ª, 61,25; en 3.ª, 60,50; en 4.ª, 30,50.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 62,50; en 2.ª, 61,75; en 3.ª, 61,00; en 4.ª, 30,75.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 63,00; en 2.ª, 62,25; en 3.ª, 61,50; en 4.ª, 31,00.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 63,50; en 2.ª, 62,75; en 3.ª, 62,00; en 4.ª, 31,25.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 64,00; en 2.ª, 63,25; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 31,50.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 64,50; en 2.ª, 63,75; en 3.ª, 63,00; en 4.ª, 31,75.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 65,00; en 2.ª, 64,25; en 3.ª, 63,50; en 4.ª, 32,00.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 65,50; en 2.ª, 64,75; en 3.ª, 64,00; en 4.ª, 32,25.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 66,00; en 2.ª, 65,25; en 3.ª, 64,50; en 4.ª, 32,50.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 66,50; en 2.ª, 65,75; en 3.ª, 65,00; en 4.ª, 32,75.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 67,00; en 2.ª, 66,25; en 3.ª, 65,50; en 4.ª, 33,00.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 67,50; en 2.ª, 66,75; en 3.ª, 66,00; en 4.ª, 33,25.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 68,00; en 2.ª, 67,25; en 3.ª, 66,50; en 4.ª, 33,50.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 68,50; en 2.ª, 67,75; en 3.ª, 67,00; en 4.ª, 33,75.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 69,00; en 2.ª, 68,25; en 3.ª, 67,50; en 4.ª, 34,00.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 69,50; en 2.ª, 68,75; en 3.ª, 68,00; en 4.ª, 34,25.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 70,00; en 2.ª, 69,25; en 3.ª, 68,50; en 4.ª, 34,50.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 70,50; en 2.ª, 69,75; en 3.ª, 69,00; en 4.ª, 34,75.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 71,00; en 2.ª, 70,25; en 3.ª, 69,50; en 4.ª, 35,00.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 71,50; en 2.ª, 70,75; en 3.ª, 70,00; en 4.ª, 35,25.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 72,00; en 2.ª, 71,25; en 3.ª, 70,50; en 4.ª, 35,50.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 72,50; en 2.ª, 71,75; en 3.ª, 71,00; en 4.ª, 35,75.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 73,00; en 2.ª, 72,25; en 3.ª, 71,50; en 4.ª, 36,00.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 73,50; en 2.ª, 72,75; en 3.ª, 72,00; en 4.ª, 36,25.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 74,00; en 2.ª, 73,25; en 3.ª, 72,50; en 4.ª, 36,50.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 74,50; en 2.ª, 73,75; en 3.ª, 73,00; en 4.ª, 36,75.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 75,00; en 2.ª, 74,25; en 3.ª, 73,50; en 4.ª, 37,00.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 75,50; en 2.ª, 74,75; en 3.ª, 74,00; en 4.ª, 37,25.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 76,00; en 2.ª, 75,25; en 3.ª, 74,50; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 76,50; en 2.ª, 75,75; en 3.ª, 75,00; en 4.ª, 37,75.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 77,00; en 2.ª, 76,25; en 3.ª, 75,50; en 4.ª, 38,00.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 77,50; en 2.ª, 76,75; en 3.ª, 76,00; en 4.ª, 38,25.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 78,00; en 2.ª, 77,25; en 3.ª, 76,50; en 4.ª, 38,50.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 78,50; en 2.ª, 77,75; en 3.ª, 77,00; en 4.ª, 38,75.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 79,00; en 2.ª, 78,25; en 3.ª, 77,50; en 4.ª, 39,00.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 79,50; en 2.ª, 78,75; en 3.ª, 78,00; en 4.ª, 39,25.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 80,00; en 2.ª, 79,25; en 3.ª, 78,50; en 4.ª, 39,50.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 80,50; en 2.ª, 79,75; en 3.ª, 79,00; en 4.ª, 39,75.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 81,00; en 2.ª, 80,25; en 3.ª, 79,50; en 4.ª, 40,00.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 81,50; en 2.ª, 80,75; en 3.ª, 80,00; en 4.ª, 40,25.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 82,00; en 2.ª, 81,25; en 3.ª, 80,50; en 4.ª, 40,50.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 82,50; en 2.ª, 81,75; en 3.ª, 81,00; en 4.ª, 40,75.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 83,00; en 2.ª, 82,25; en 3.ª, 81,50; en 4.ª, 41,00.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 83,50; en 2.ª, 82,75; en 3.ª, 82,00; en 4.ª, 41,25.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 84,00; en 2.ª, 83,25; en 3.ª, 82,50; en 4.ª, 41,50.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 84,50; en 2.ª, 83,75; en 3.ª, 83,00; en 4.ª, 41,75.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 85,00; en 2.ª, 84,25; en 3.ª, 83,50; en 4.ª, 42,00.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 85,50; en 2.ª, 84,75; en 3.ª, 84,00; en 4.ª, 42,25.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 86,00; en 2.ª, 85,25; en 3.ª, 84,50; en 4.ª, 42,50.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 86,50; en 2.ª, 85,75; en 3.ª, 85,00; en 4.ª, 42,75.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 87,00; en 2.ª, 86,25; en 3.ª, 85,50; en 4.ª, 43,00.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 87,50; en 2.ª, 86,75; en 3.ª, 86,00; en 4.ª, 43,25.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 88,00; en 2.ª, 87,25; en 3.ª, 86,50; en 4.ª, 43,50.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 88,50; en 2.ª, 87,75; en 3.ª, 87,00; en 4.ª, 43,75.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 89,00; en 2.ª, 88,25; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 44,00.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 89,50; en 2.ª, 88,75; en 3.ª, 88,00; en 4.ª, 44,25.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 90,00; en 2.ª, 89,25; en 3.ª, 88,50; en 4.ª, 44,50.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 90,50; en 2.ª, 89,75; en 3.ª, 89,00; en 4.ª, 44,75.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 91,00; en 2.ª, 90,25; en 3.ª, 89,50; en 4.ª, 45,00.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 91,50; en 2.ª, 90,75; en 3.ª, 90,00; en 4.ª, 45,25.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 92,00; en 2.ª, 91,25; en 3.ª, 90,50; en 4.ª, 45,50.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 92,50; en 2.ª, 91,75; en 3.ª, 91,00; en 4.ª, 45,75.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 93,00; en 2.ª, 92,25; en 3.ª, 91,50; en 4.ª, 46,00.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 93,50; en 2.ª, 92,75; en 3.ª, 92,00; en 4.ª, 46,25.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 94,00; en 2.ª, 93,25; en 3.ª, 92,50; en 4.ª, 46,50.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 94,50; en 2.ª, 93,75; en 3.ª, 93,00; en 4.ª, 46,75.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 95,00; en 2.ª, 94,25; en 3.ª, 93,50; en 4.ª, 47,00.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 95,50; en 2.ª, 94,75; en 3.ª, 94,00; en 4.ª, 47,25.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 96,00; en 2.ª, 95,25; en 3.ª, 94,50; en 4.ª, 47,50.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 96,50; en 2.ª, 95,75; en 3.ª, 95,00; en 4.ª, 47,75.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 97,00; en 2.ª, 96,25; en 3.ª, 95,50; en 4.ª, 48,00.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 97,50; en 2.ª, 96,75; en 3.ª, 96,00; en 4.ª, 48,25.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 98,00; en 2.ª, 97,25; en 3.ª, 96,50; en 4.ª, 48,50.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 98,50; en 2.ª, 97,75; en 3.ª, 97,00; en 4.ª, 48,75.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 99,00; en 2.ª, 98,25; en 3.ª, 97,50; en 4.ª, 49,00.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 99,50; en 2.ª, 98,75; en 3.ª, 98,00; en 4.ª, 49,25.—Al ancho de mil: en 1.ª, 100,00; en 2.ª, 99,25; en 3.ª, 98,50; en 4.ª, 49,50.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 100,50; en 2.ª, 99,75; en 3.ª, 99,00; en 4.ª, 49,75.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 101,00; en 2.ª, 100,25; en 3.ª, 99,50; en 4.ª, 50,00.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 101,50; en 2.ª, 100,75; en 3.ª, 100,00; en 4.ª, 50,25.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª,

Guía práctica y artística de Granada

Luis Seco de Lucena. Absolutamente indispensable para el viajero

Instrucciones e itinerarios completos y detallados para visitar los monumentos y alrededores de la Ciudad, subir a los picachos de Veleta y Mulhacen y recorrer la Alpujarra.

En el juzgado. Ante el juez de primera instancia del Campillo, tuvo lugar ayer una comparecencia en el pleito que insta D. Félix Manuel Moreno...

Beneficencia y Sanidad. Ayer por la Asociación de Ciudad se repartieron 988 raciones.

El Juzgado de Guadix llama a Pedro García Berenguer, de Huénoja, y a Manuel Fernández Corral, de Laroles.

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huéscar.

Comunicado. Sr. Director de El Defensor de Granada. Muy señor mío: Rogamos a V. inserte en las columnas de su ilustrado periódico las líneas que a continuación remitimos.

Inspección de tribunales. Ayer marchó a Loja, el Excmo. señor Inspector general de Tribunales D. Victor Cobán, acompañado del secretario don Eduardo León.

Inspección de tribunales. Ayer marchó a Loja, el Excmo. señor Inspector general de Tribunales D. Victor Cobán, acompañado del secretario don Eduardo León.

Inspección de tribunales. Ayer marchó a Loja, el Excmo. señor Inspector general de Tribunales D. Victor Cobán, acompañado del secretario don Eduardo León.

Inspección de tribunales. Ayer marchó a Loja, el Excmo. señor Inspector general de Tribunales D. Victor Cobán, acompañado del secretario don Eduardo León.

Inspección de tribunales. Ayer marchó a Loja, el Excmo. señor Inspector general de Tribunales D. Victor Cobán, acompañado del secretario don Eduardo León.

Inspección de tribunales. Ayer marchó a Loja, el Excmo. señor Inspector general de Tribunales D. Victor Cobán, acompañado del secretario don Eduardo León.

Inspección de tribunales. Ayer marchó a Loja, el Excmo. señor Inspector general de Tribunales D. Victor Cobán, acompañado del secretario don Eduardo León.

Inspección de tribunales. Ayer marchó a Loja, el Excmo. señor Inspector general de Tribunales D. Victor Cobán, acompañado del secretario don Eduardo León.

Inspección de tribunales. Ayer marchó a Loja, el Excmo. señor Inspector general de Tribunales D. Victor Cobán, acompañado del secretario don Eduardo León.

Inspección de tribunales. Ayer marchó a Loja, el Excmo. señor Inspector general de Tribunales D. Victor Cobán, acompañado del secretario don Eduardo León.

Inspección de tribunales. Ayer marchó a Loja, el Excmo. señor Inspector general de Tribunales D. Victor Cobán, acompañado del secretario don Eduardo León.

Inspección de tribunales. Ayer marchó a Loja, el Excmo. señor Inspector general de Tribunales D. Victor Cobán, acompañado del secretario don Eduardo León.

Inspección de tribunales. Ayer marchó a Loja, el Excmo. señor Inspector general de Tribunales D. Victor Cobán, acompañado del secretario don Eduardo León.

Inspección de tribunales. Ayer marchó a Loja, el Excmo. señor Inspector general de Tribunales D. Victor Cobán, acompañado del secretario don Eduardo León.

los precios siguientes: Palcos prosenios y plateas, 10 pesetas; palcos principales y plateas, 8; butacas con entrada, 1'50. Mañana viernes, con la función de moda empezará dicho abono terminando precisamente el martes de Carnaval, por ser costumbre arraigada y que esta empresa viene respetando, de no abrir abono en la cuarentena.

Tiple granadina. En el Cómico de Madrid ha debutado, con gran éxito, nuestra bella paisana María Aguilá, que definitivamente se ha dedicado al arte escénico...

Revistas. La Alhambra. El número 298 de esta interesante revista, que es el último publicado, contiene, entre otros trabajos, los siguientes:

Libros. Diccionario Salvat. Hemos recibido los cuadernos 89 al 100 del notable Diccionario enciclopédico popular ilustrado de la Casa Salvat.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huéscar.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huéscar.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huéscar.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huéscar.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huéscar.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huéscar.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huéscar.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huéscar.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huéscar.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huéscar.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huéscar.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huéscar.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huéscar.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huéscar.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huéscar.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huéscar.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huéscar.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huéscar.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huéscar.

zalo Sánchez, Valdelomar, Zavala, Fernández Martínez, García y Díez Tortosa (J. L.)

Ascenso. Nuestro paisano don Fernando Gómez Contreras, que venía prestando sus servicios en el ministerio de Estado, ha sido trasladado por su último ascenso a la embajada de París.

Doctores y Licenciados en Letras y en Ciencias. En junta general reglamentaria celebrada por el Colegio oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y en Filosofía y Letras de este distrito universitario...

Decano, el Ilmo. Sr. D. Francisco de P. Villa Real; diputados, D. Eloy Señán Alonso, D. Francisco Sebastián Barrachina, D. Francisco de P. Góngora y D. José Jiménez Sánchez...

Se acordó invitar a los Doctores y Licenciados en las Facultades de Letras y Ciencias, que ejercen la enseñanza privada, para que ingresen en este Colegio oficial...

Sociedad Editorial de España. Oficinas: Cónde de Aranda, 1 MADRID

Saponesana: jabón sanitario para erupciones del cutis, sarpullidos, sudores, picadas de insectos. Lanman & Kemp, New York, propietarios y únicos fabricantes.

El TE CHAMBARD es el más agradable de los purgantes, y el único que toman siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños

SOMATOSE Estimula en alto grado el apetito. LOS BAÑOS GENERALES locales preparados con Sales timol-d-s de Medicina de Aragón...

Comunicado. Sr. Director de El Defensor de Granada. Muy señor mío: Rogamos a V. inserte en las columnas de su ilustrado periódico las líneas que a continuación remitimos.

Comunicado. Sr. Director de El Defensor de Granada. Muy señor mío: Rogamos a V. inserte en las columnas de su ilustrado periódico las líneas que a continuación remitimos.

Comunicado. Sr. Director de El Defensor de Granada. Muy señor mío: Rogamos a V. inserte en las columnas de su ilustrado periódico las líneas que a continuación remitimos.

Comunicado. Sr. Director de El Defensor de Granada. Muy señor mío: Rogamos a V. inserte en las columnas de su ilustrado periódico las líneas que a continuación remitimos.

Comunicado. Sr. Director de El Defensor de Granada. Muy señor mío: Rogamos a V. inserte en las columnas de su ilustrado periódico las líneas que a continuación remitimos.

Comunicado. Sr. Director de El Defensor de Granada. Muy señor mío: Rogamos a V. inserte en las columnas de su ilustrado periódico las líneas que a continuación remitimos.

Comunicado. Sr. Director de El Defensor de Granada. Muy señor mío: Rogamos a V. inserte en las columnas de su ilustrado periódico las líneas que a continuación remitimos.

Comunicado. Sr. Director de El Defensor de Granada. Muy señor mío: Rogamos a V. inserte en las columnas de su ilustrado periódico las líneas que a continuación remitimos.

Comunicado. Sr. Director de El Defensor de Granada. Muy señor mío: Rogamos a V. inserte en las columnas de su ilustrado periódico las líneas que a continuación remitimos.

Comunicado. Sr. Director de El Defensor de Granada. Muy señor mío: Rogamos a V. inserte en las columnas de su ilustrado periódico las líneas que a continuación remitimos.

Comunicado. Sr. Director de El Defensor de Granada. Muy señor mío: Rogamos a V. inserte en las columnas de su ilustrado periódico las líneas que a continuación remitimos.

Comunicado. Sr. Director de El Defensor de Granada. Muy señor mío: Rogamos a V. inserte en las columnas de su ilustrado periódico las líneas que a continuación remitimos.

Comunicado. Sr. Director de El Defensor de Granada. Muy señor mío: Rogamos a V. inserte en las columnas de su ilustrado periódico las líneas que a continuación remitimos.

Comunicado. Sr. Director de El Defensor de Granada. Muy señor mío: Rogamos a V. inserte en las columnas de su ilustrado periódico las líneas que a continuación remitimos.

La Guardia civil. La de Montegriar ha detenido a Rafael Salcedo Moreno presunto autor del robo de 27 reales a mano armada, el 27 de Enero a José López Bueno, en término de Izmalloz.

El dependiente, al ver que los dos consumidores se marchaban sin pagar, salió a la puerta y llamó a Juan Antonio. Sin que mediara discusión alguna sacó un puñal y asestó al Juan varios cortes en la cabeza.

Los aceites. Regístrase en Andalucía nueva tendencia a la baja, habiendo descendido más de un real los precios del aceite nuevo, mientras el viejo, cuyas existencias van disminuyendo, sostiene mejor sus tipos de venta.

Estas impresiones han repercutido naturalmente en Santander, vendiéndose las diversas clases del modo siguiente: aceite nuevo, a 46 reales arroba al consumo; idem nuevo, a 45 de tránsito.

En Mérida (Badajoz) se cotiza a 44 reales arroba, pagados derechos de consumos. De Santa Cruz de la Zarza (Toledo) avisan que el aceite está sin precio, habiendo cosecha abundante.

En Madrid se cotiza de 15 a 16 pesetas arroba. En Baza (Granada), el precio es de 40 reales arroba, sin derechos.

Caridad. El profesor de instrucción primaria, D. Juan de Dios López, que habita en la calle de Oidores, número 18, parroquia de San José, se encuentra hace cinco meses gravemente enfermo e impedido de trabajar.

Su situación es tan triste que carece de todo el más preciso, y no puede atender ni aun a la compra de medicinas. Las personas caritativas, harán una verdadera obra de caridad, atendiendo al socorro de este desventurado profesor.

La vigilancia. En vista del creciente número de fechorías que se vienen registrando en nuestra ciudad, a la que han tomado por campo de sus operaciones unas bandadas de malhechores, el Gobernador ha dispuesto que desde ahora presten servicio de vigilancia y seguridad varias parejas de la guardia civil, distribuidas por demarcaciones.

Esta medida del señor Soler, digna de aplauso, ha de ser recibida con simpatía y agradecimiento por los honrados vecinos de esta capital, justamente alarmados por la frecuencia con que la gente maleante viene dando pruebas de que no teme a la policía y de que sabe burlar sus pesquisas.

Instrucción pública. Nominamiento. El rector ha nombrado auxiliar interina de la escuela de párvulos de Motril, con 412'50 pesetas anuales, a D.ª Manuela Durán Parreles.

Títulos. El rectorado ha expedido título de Bachiller a D. Indalecio Mijoler Urbano. Provisión interina. Habiendo sido declaradas vacantes las escuelas públicas de esta provincia, que a continuación se expresan, la Junta provincial de Instrucción las anuncia para su provisión en interinidad, con arreglo a lo dispuesto en el R. D. de Diciembre último:

Escuela de niños.—Con el haber anual de 312'50 pesetas: La Garmatilla (Motril), Fornes, Domingo Pérez (Znalloz), Pitres y Alhaja.

Con 375: Baza de Trigo (Polopos), Lobres (Salobrena), Tajarja (Chimeneas). Escuelas de niñas. Con 312'40: Fuentes de Cesna (Algarinejo), Picena, Pedro Martínez, Albuñán, Mairena, Lentegi, Cortijos de la Ermita.

Con 375: Vína (Gor), Canales (Gúejar Sierra), Archillas (Murtas). Los maestros que aspiren a desempeñar interinamente las escuelas que anteceden, deberán presentar sus solicitudes en la secretaría de la Junta, dentro del plazo de cinco días, a contar desde el día de ayer, acompañados de sus respectivas hojas de servicio y demás documentos prevenidos.

Poseión. Se ha posesionado de su cargo el maestro de la escuela mixta de los Villares anejo de La Peza, D. José María Fuensalida Garzón. Valtz de estudios. La Gaceta ha publicado una Real orden, sobre la incorporación de asignaturas en distintos grados de la enseñanza, cuyas conclusiones son las siguientes:

1.ª Cada uno de los grados de enseñanza constituye una integridad total y armónica, cuyas enseñanzas son distintas, cualitativa y cuantitativamente, de los demás grados y órdenes de enseñanza. 2.ª Los estudios hechos y aprobados en un grado u orden de enseñanza no son incorporables ni válidos para otro grado u orden.

3.ª Se exceptúa de la prohibición anterior las asignaturas de Gramática Castellana, Caligrafía y Francés, siempre que se hayan cursado con la misma extensión y en igual número de lecciones y cursos que se designen a su enseñanza en el Centro al cual se trate de incorporar.

Sociedad de Historia Natural. Bajo la presidencia de D. Pascual Nacher, se reunió ayer en la Universidad la Sección granadina de la Real Sociedad Española de Historia Natural, asistiendo los socios Sres. Director de la Escuela Normal, Decanos de las Facultades de Farmacia y Ciencias, RR. PP. Anselmo Tomás y Manuel M. Navarro, López Mateos, Espejo, Alvarez Jiménez, Martínez Sáenz, Alvarez de Cienfuegos, C...

Sociedad de Historia Natural. Bajo la presidencia de D. Pascual Nacher, se reunió ayer en la Universidad la Sección granadina de la Real Sociedad Española de Historia Natural, asistiendo los socios Sres. Director de la Escuela Normal, Decanos de las Facultades de Farmacia y Ciencias, RR. PP. Anselmo Tomás y Manuel M. Navarro, López Mateos, Espejo, Alvarez Jiménez, Martínez Sáenz, Alvarez de Cienfuegos, C...

Sociedad de Historia Natural. Bajo la presidencia de D. Pascual Nacher, se reunió ayer en la Universidad la Sección granadina de la Real Sociedad Española de Historia Natural, asistiendo los socios Sres. Director de la Escuela Normal, Decanos de las Facultades de Farmacia y Ciencias, RR. PP. Anselmo Tomás y Manuel M. Navarro, López Mateos, Espejo, Alvarez Jiménez, Martínez Sáenz, Alvarez de Cienfuegos, C...

Sociedad de Historia Natural. Bajo la presidencia de D. Pascual Nacher, se reunió ayer en la Universidad la Sección granadina de la Real Sociedad Española de Historia Natural, asistiendo los socios Sres. Director de la Escuela Normal, Decanos de las Facultades de Farmacia y Ciencias, RR. PP. Anselmo Tomás y Manuel M. Navarro, López Mateos, Espejo, Alvarez Jiménez, Martínez Sáenz, Alvarez de Cienfuegos, C...

Sociedad de Historia Natural. Bajo la presidencia de D. Pascual Nacher, se reunió ayer en la Universidad la Sección granadina de la Real Sociedad Española de Historia Natural, asistiendo los socios Sres. Director de la Escuela Normal, Decanos de las Facultades de Farmacia y Ciencias, RR. PP. Anselmo Tomás y Manuel M. Navarro, López Mateos, Espejo, Alvarez Jiménez, Martínez Sáenz, Alvarez de Cienfuegos, C...

La Guardia civil. La de Montegriar ha detenido a Rafael Salcedo Moreno presunto autor del robo de 27 reales a mano armada, el 27 de Enero a José López Bueno, en término de Izmalloz.

El dependiente, al ver que los dos consumidores se marchaban sin pagar, salió a la puerta y llamó a Juan Antonio. Sin que mediara discusión alguna sacó un puñal y asestó al Juan varios cortes en la cabeza.

Los aceites. Regístrase en Andalucía nueva tendencia a la baja, habiendo descendido más de un real los precios del aceite nuevo, mientras el viejo, cuyas existencias van disminuyendo, sostiene mejor sus tipos de venta.

Estas impresiones han repercutido naturalmente en Santander, vendiéndose las diversas clases del modo siguiente: aceite nuevo, a 46 reales arroba al consumo; idem nuevo, a 45 de tránsito.

En Mérida (Badajoz) se cotiza a 44 reales arroba, pagados derechos de consumos. De Santa Cruz de la Zarza (Toledo) avisan que el aceite está sin precio, habiendo cosecha abundante.

En Madrid se cotiza de 15 a 16 pesetas arroba. En Baza (Granada), el precio es de 40 reales arroba, sin derechos.

Caridad. El profesor de instrucción primaria, D. Juan de Dios López, que habita en la calle de Oidores, número 18, parroquia de San José, se encuentra hace cinco meses gravemente enfermo e impedido de trabajar.

Su situación es tan triste que carece de todo el más preciso, y no puede atender ni aun a la compra de medicinas. Las personas caritativas, harán una verdadera obra de caridad, atendiendo al socorro de este desventurado profesor.

La vigilancia. En vista del creciente número de fechorías que se vienen registrando en nuestra ciudad, a la que han tomado por campo de sus operaciones unas bandadas de malhechores, el Gobernador ha dispuesto que desde ahora presten servicio de vigilancia y seguridad varias parejas de la guardia civil, distribuidas por demarcaciones.

Esta medida del señor Soler, digna de aplauso, ha de ser recibida con simpatía y agradecimiento por los honrados vecinos de esta capital, justamente alarmados por la frecuencia con que la gente maleante viene dando pruebas de que no teme a la policía y de que sabe burlar sus pesquisas.

Instrucción pública. Nominamiento. El rector ha nombrado auxiliar interina de la escuela de párvulos de Motril, con 412'50 pesetas anuales, a D.ª Manuela Durán Parreles.

Títulos. El rectorado ha expedido título de Bachiller a D. Indalecio Mijoler Urbano. Provisión interina. Habiendo sido declaradas vacantes las escuelas públicas de esta provincia, que a continuación se expresan, la Junta provincial de Instrucción las anuncia para su provisión en interinidad, con arreglo a lo dispuesto en el R. D. de Diciembre último:

Escuela de niños.—Con el haber anual de 312'50 pesetas: La Garmatilla (Motril), Fornes, Domingo Pérez (Znalloz), Pitres y Alhaja.

Con 375: Baza de Trigo (Polopos), Lobres (Salobrena), Tajarja (Chimeneas). Escuelas de niñas. Con 312'40: Fuentes de Cesna (Algarinejo), Picena, Pedro Martínez, Albuñán, Mairena, Lentegi, Cortijos de la Ermita.

Con 375: Vína (Gor), Canales (Gúejar Sierra), Archillas (Murtas). Los maestros que aspiren a desempeñar interinamente las escuelas que anteceden, deberán presentar sus solicitudes en la secretaría de la Junta, dentro del plazo de cinco días, a contar desde el día de ayer, acompañados de sus respectivas hojas de servicio y demás documentos prevenidos.

Poseión. Se ha posesionado de su cargo el maestro de la escuela mixta de los Villares anejo de La Peza, D. José María Fuensalida Garzón. Valtz de estudios. La Gaceta ha publicado una Real orden, sobre la incorporación de asignaturas en distintos grados de la enseñanza, cuyas conclusiones son las siguientes:

1.ª Cada uno de los grados de enseñanza constituye una integridad total y armónica, cuyas enseñanzas son distintas, cualitativa y cuantitativamente, de los demás grados y órdenes de enseñanza. 2.ª Los estudios hechos y aprobados en un grado u orden de enseñanza no son incorporables ni válidos para otro grado u orden.

3.ª Se exceptúa de la prohibición anterior las asignaturas de Gramática Castellana, Caligrafía y Francés, siempre que se hayan cursado con la misma extensión y en igual número de lecciones y cursos que se designen a su enseñanza en el Centro al cual se trate de incorporar.

Sociedad de Historia Natural. Bajo la presidencia de D. Pascual Nacher, se reunió ayer en la Universidad la Sección granadina de la Real Sociedad Española de Historia Natural, asistiendo los socios Sres. Director de la Escuela Normal, Decanos de las Facultades de Farmacia y Ciencias, RR. PP. Anselmo Tomás y Manuel M. Navarro, López Mateos, Espejo, Alvarez Jiménez, Martínez Sáenz, Alvarez de Cienfuegos, C...

Sociedad de Historia Natural. Bajo la presidencia de D. Pascual Nacher, se reunió ayer en la Universidad la Sección granadina de la Real Sociedad Española de Historia Natural, asistiendo los socios Sres. Director de la Escuela Normal, Decanos de las Facultades de Farmacia y Ciencias, RR. PP. Anselmo Tomás y Manuel M. Navarro, López Mateos, Espejo, Alvarez Jiménez, Martínez Sáenz, Alvarez de Cienfuegos, C...

Sociedad de Historia Natural. Bajo la presidencia de D. Pascual Nacher, se reunió ayer en la Universidad la Sección granadina de la Real Sociedad Española de Historia Natural, asistiendo los socios Sres. Director de la Escuela Normal, Decanos de las Facultades de Farmacia y Ciencias, RR. PP. Anselmo Tomás y Manuel M. Navarro, López Mateos, Espejo, Alvarez Jiménez, Martínez Sáenz, Alvarez de Cienfuegos, C...

Sociedad de Historia Natural. Bajo la presidencia de D. Pascual Nacher, se reunió ayer en la Universidad la Sección granadina de la Real Sociedad Española de Historia Natural, asistiendo los socios Sres. Director de la Escuela Normal, Decanos de las Facultades de Farmacia y Ciencias, RR. PP. Anselmo Tomás y Manuel M. Navarro, López Mateos, Espejo, Alvarez Jiménez, Martínez Sáenz, Alvarez de Cienfuegos, C...

Sociedad de Historia Natural. Bajo la presidencia de D. Pascual Nacher, se reunió ayer en la Universidad la Sección granadina de la Real Sociedad Española de Historia Natural, asistiendo los socios Sres. Director de la Escuela Normal, Decanos de las Facultades de Farmacia y Ciencias, RR. PP. Anselmo Tomás y Manuel M. Navarro, López Mateos, Espejo, Alvarez Jiménez, Martínez Sáenz, Alvarez de Cienfuegos, C...

El Defensor de Granada. En ninguna imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este antiguo y acreditado establecimiento. Especialidad en Facturas y Recorridos y Esquelas.

Bodas. Ha sido pedida la mano de la bella señorita Encarnación Gutiérrez García, sobrina del acreditado comerciante de esta plaza D. Manuel López Garrido, para el conocido industrial D. Emilio Ruiz Cifuentes. La boda se efectuará en breve.

La chinche de la remolacha. El Sr. Marqués de Dilar, D. Leandro Navarro, ingeniero, y D. Agustín Lorenzo, perito agrónomo, salieron ayer a las ocho de la mañana a los pueblos de la Vega prosiguiendo activamente sus trabajos para extinguir la chinche de la remolacha, regresando a las siete de la noche.

Recorrieron Santafé, Belloena, Purreh, Cullar, Ambrós, Gabia Grande y Chica, Alhendin, Otrera y Dilar. En Santafé hicieron algunas experiencias empleando el alquitrán mezclado con gasolina para hacerle arder con facilidad.

Este había observado aquel día, como ya lo había hecho en días anteriores en otras fincas, que la chinche sale volando de las junqueras desde las doce a las dos de la tarde, horas de mayor calor.

Esta observación había sido ya comprobada por el señor de la Cámara en terrenos de D. Enrique Moreno Agreña. En propiedades de este señor y en el Cárjar D. Alfonso de la Cámara ha realizado importantes trabajos de extinción empleando los mejores procedimientos y obteniendo brillantes resultados.

El herido de anoche. Anoche, a las nueve y media, en el establecimiento de bebidas «La Bodega», situado en la calle de San Matías, riñeron Francisco Amat de Guardia, de 19 años, cochero, y Francisco Cuadros de la Fuente, el cual acompañó con una daga a Francisco Amat, asesiándole dos puñaladas en el brazo izquierdo.

El Amat fué conducido a la Casa de Socorro, donde le apreciaron los médicos de guardia dos heridas de consideración. En la inspección del distrito no había parte del suceso. Sin duda este es también el caso que deben sigilarse por los del orden, según la disposición del nunca bien ponderado Sr. La Cierva, reproducción con tanta oportunidad en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al 15 del que cursa, y mejor interpretada aún, casi hasta la exageración, por los que en lugar de dedicarse a la persecución de criminales y ladrones y a garantizar la seguridad personal, que en Granada es ilusoria, dedican toda su actividad a ocultar noticias a la prensa, como si ello fuera lo bastante para que el público se llame a engaño y crea que vivimos en un mundo de delicias.

Notas de sociedad. Ayer estuvo en Granada el Duque de San Pedro; por la tarde se trasladó de nuevo en su automóvil, a su castillo de Léchur.

—Ha llegado de Ubeda, la señora viuda del general Guerrero, en unión de su bella sobrina Paqueta. —Para pasar una temporada al lado de sus hermanas, los Sres. de Dávila, se han trasladado a Brácona, D. Miguel Valverde Márquez y su distinguida señora.

—Se halla muy mejorada, habiendo sido trasladada a Granada, la respetable señora D.ª Antonia Fernández, viuda de Tusset. —Ha recaído nuevamente en la enfermedad que venía padeciendo, la bella señorita Natividad Rico y Rico.

—Guarda cama, ligeramente indispuesta, la señora D.ª Angustias Nestares de Meléndez. —Se encuentra restablecido, D. Francisco López Velázquez.

—Anoche, en el expés, marchó para el extranjero, el concejal de este Ayuntamiento D. Angel González Alva. —Ha salido para Sevilla, con objeto de posesionarse de su destino en el primer regimiento montado, de artillería, de guarnición en aquella plaza, el médico militar D. Emiliano Quintana.

—El sportman D. Gabino Mendoza-Cortina, recibió ayer su globo Cierzo, en el que proyecta efectuar varias ascensiones. Este señor, que celebraba ayer sus días, invitó a comer en el hotel Alameda a sus amigos los Sres. Nestares, Derqui, Rojas, Almárgo, González Laguarda y Castaños.—Orama.

Suceso sangriento. Anoche a las diez entraron en la taberna de las Escalerillas, situada en la

En el Cómico de Madrid ha debutado, con gran éxito, nuestra bella paisana María Aguilá, que definitivamente se ha dedicado al arte escénico, para el cual tiene verdaderas condiciones, según pudo apreciar el público granadino, en una ocasión.

El número 298 de esta interesante revista, que es el último publicado, contiene, entre otros trabajos, los siguientes: El Alcalde de Otívar, Francisco de P. Valladar.—Murrillo en Cádiz, Santiago Casanova.—El entierro de la gitana, Gari-Terres.—El escribano Valderas, Juan Ortiz del Barco.—Los amores de Beethoven, José Subirá.—El Museo Arqueológico.—Francisco de P. Valladar.—Merceda, Vicente Medina.

El último número contiene artículos muy valiosos de Martín Aguilar, García del Real, Gómez-Pamo y otros.

Telegramas.

Madrid 19.

CONGRESO

Después de la lectura y aprobación del acta, el señor Llorens explica una interpelación sobre el incumplimiento en que están las disposiciones de Marina, especialmente las que se refieren a la adquisición de material para los arsenales, con lo que se perjudica la construcción de barcos.

El ministro de Marina, que contesta al señor Llorens, declara que los cargos que ha formulado este son injustificados, y promete remediar las irregularidades, que haya en los servicios de Marina.

Se aprueba en definitiva el proyecto de ley, creando el Instituto nacional de la previsión.

Se pone a discusión el proyecto de ley sobre condena condicional.

El señor Montero (D. Avelino) lo combate.

Se suspende esta discusión y continúa la del proyecto de administración local.

El señor Carner reanuda el discurso que dejó interrumpido ayer, combatiendo el artículo 36.

Manifiesta, que con el voto corporativo se arroja la tea de la discordia en las sociedades obreras.

Solicita la opinión de los señores Cambó, Canalejas, Moret, Azcarate y demás personalidades de la Cámara sobre el voto corporativo, dada la importancia que tiene el asunto.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, sin que diga nada que merezca consignarse.

Por 84 votos contra 60 se desecha la enmienda que se venía discutiendo. Se da lectura a otra.

El señor Lombardero se opone a que se discuta, suponiéndola prejuzgada por la votación anterior.

El señor Rodés protesta energicamente.

También lo hacen las minorías, a las que contestan los ministeriales, cambiándose entre unos y otros increpciones.

El tumulto dura largo rato. Cuando se restablece el orden, el señor Rodés defiende la enmienda, censurando agriamente el silencio que guarda el Gobierno sobre el asunto que se discute.

El ministro de Gracia y Justicia.—Opino igual que la Comisión.

Estas palabras dan motivo a que se repita el escándalo.

Continúa hablando el señor Rodés, quien declara que el voto corporativo es ineficaz, y que el proyecto de régimen local no sirve para nada.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO

Al comenzar la sesión, el presidente de la Cámara y los señores Aguilera, Casa Valencia, Calbetón, Sol y Ortega, Rivera y ministro de Estado, dedican sentidos discursos necrológicos a la memoria del senador señor Torres Gil, muerto recientemente.

El señor Palomo anuncia una interpelación sobre las cantidades que se adeudan a los repatriados de Ultramar.

Se reanuda el debate sobre la suspensión de las garantías constitucionales en las provincias de Barcelona y Gerona.

El señor Maestre la combate, considerando innecesaria la medida.

Declara que las leyes coercitivas resultan ineficaces para la represión del anarquismo.

Ruega al señor Sol y Ortega que intervenga en el debate y cita casos para demostrar que a las leyes de represión han seguido siempre actos violentos de los anarquistas.

El presidente llama al orden al orador.

El señor Maestre insiste en que por las imprudencias de los gobiernos y de la policía, se ha llegado siempre a las grandes catástrofes, como el asesinato del presidente de la república francesa Mr. Carnot. (Grandes rumores en la mayoría).

Varias voces.—S. S. habla imprudentemente.

El señor Maestre.—Presto un gran servicio exponiendo los peligros de la represión. En el porvenir desaparecerán los partidos conservador y liberal, y predominará únicamente los socialistas y anarquistas. (Rumores).

Aunque se repugne esto, dice, es verdad.

Termina pidiendo que no se apliquen medidas de represión a Cataluña. Se concede la palabra al señor López Muñoz, que la pidió ayer para intervenir en este debate.

Empieza declarando que existe el bloque de las izquierdas, formado para contrarrestar la política reaccionaria del Gobierno.

Los liberales, dice, abominamos de los crímenes del anarquismo y de los desafueros que comete el Ministerio. El Gobierno se ha equivocado en los remedios para curar la enfermedad.

En este orden de ideas, el señor López Muñoz combate elocuentemente y energicamente la suspensión de las garantías.

El ministro de la Gobernación contesta a los señores que han usado antes de la palabra.

Res abamos, dice, la libertad de acción al emplear todos los medios ne-

cesarios para castigar los crímenes. Voces desde los bancos de las minorías.—Dentro de la Ley.

El señor La Cierva.—Dentro de la Ley suspendemos las garantías por los atentados terroristas, autorizándonos para ello el artículo 17 de la Constitución.

Espero que lleguemos a la concordia, para realizar una misión social.

El señor López Muñoz rectifica y dice que el ministro interpreta caprichosamente la constitución, proceder que no puede seguir sin ser «franco».

Voces en la mayoría.—Franco, no. Grandes risas.

Se suspende el debate y se da por terminada la sesión.

Alrededor de la crisis

Está confirmado que, en el mes de Diciembre, el señor Osmá expresó al presidente del Consejo sus deseos de abandonar el Gabinete, por no permitirle su delicado estado de salud continuar desempeñando la cartera de Hacienda.

Así lo aseguran íntimos del ministro de Instrucción pública, los cuales dicen, que en aquella época, el señor Maura solicitó del señor Rodríguez San Pedro, que sustituyese al señor Osmá.

Las cosas marchan hoy por otro camino.

Se considera segura la dimisión del ministro de Hacienda, siendo probable que le reemplace, al señor Rodríguez San Pedro, sino el señor Allendalazar.

A la cartera de Estado, que dejaría éste vacante, iría el señor Sánchez Toca.

No obstante éstos informes, que facilitan los íntimos del señor Rodríguez San Pedro, se insiste en que es muy posible que la crisis sea más honda.

Respecto a cuando haya de plantearse, se dice que será en cuanto regrese el Rey, momento en el que presentará la dimisión el señor Osmá.

Se agrega, que también han mostrado deseos de dimitir, los ministros de Fomento, Instrucción pública y algún otro.

La embajada de Tánger

Se ha enviado a la firma del Rey, el nombramiento del señor Merry del Val, para la Embajada de España en Tánger.

El ministro de Gracia y Justicia.—Opino igual que la Comisión.

Estas palabras dan motivo a que se repita el escándalo.

Continúa hablando el señor Rodés, quien declara que el voto corporativo es ineficaz, y que el proyecto de régimen local no sirve para nada.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Continúa hablando el señor Rodés, quien declara que el voto corporativo es ineficaz, y que el proyecto de régimen local no sirve para nada.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Continúa hablando el señor Rodés, quien declara que el voto corporativo es ineficaz, y que el proyecto de régimen local no sirve para nada.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Continúa hablando el señor Rodés, quien declara que el voto corporativo es ineficaz, y que el proyecto de régimen local no sirve para nada.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Continúa hablando el señor Rodés, quien declara que el voto corporativo es ineficaz, y que el proyecto de régimen local no sirve para nada.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Continúa hablando el señor Rodés, quien declara que el voto corporativo es ineficaz, y que el proyecto de régimen local no sirve para nada.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Continúa hablando el señor Rodés, quien declara que el voto corporativo es ineficaz, y que el proyecto de régimen local no sirve para nada.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Continúa hablando el señor Rodés, quien declara que el voto corporativo es ineficaz, y que el proyecto de régimen local no sirve para nada.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Continúa hablando el señor Rodés, quien declara que el voto corporativo es ineficaz, y que el proyecto de régimen local no sirve para nada.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Continúa hablando el señor Rodés, quien declara que el voto corporativo es ineficaz, y que el proyecto de régimen local no sirve para nada.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Continúa hablando el señor Rodés, quien declara que el voto corporativo es ineficaz, y que el proyecto de régimen local no sirve para nada.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Continúa hablando el señor Rodés, quien declara que el voto corporativo es ineficaz, y que el proyecto de régimen local no sirve para nada.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

tos, en la primera reunión que tenga este.

Cuando surgirá la crisis. Se atribuye excepcional importancia al Consejo de ministros que se anuncia para el sábado.

Se cree que en esa reunión se planteará la crisis, que se viene anunciando desde hace días.

Enfermo con apetito. Está siendo muy comentado en los círculos políticos el hecho de que el ministro de Hacienda, después de retirarse ayer tarde del Congreso, bajo el pretexto de hallarse enfermo, asistiera a una comida en la Embajada de Italia.

Combinación militar. Se afirma en los círculos militares que en el mes de Abril se hará una combinación de ascensos en el generalato.

Se incluirá en ella la provisión de cuatro vacantes de teniente general.

Un hundimiento. En una obra de la calle de Fernando el Católico se hundió hoy una bóveda, sepultando bajo los escombros a varios obreros.

Tres de ellos fueron extraídos con gravísimas heridas.

Los restantes no sufrieron daño. Según han declarado los trabajadores, el accidente ha reconocido por causa la mala construcción de la bóveda.

Accidente marítimo. Procedente de Chile ha fundado en Bilbao el vapor «Duplex».

Durante la travesía ha sufrido graves temporales.

Según cuentan los marineros, en alta mar vieron chocar a dos barcos, de los cuales uno se hundió rápidamente.

No pueden dar los tripulantes detalles sobre los barcos que chocaron.

Bolea de Madrid. 4 Qto Perpetuo Interior . . . 82'45

4 Qto Pequeños . . . 82'45

4 Qto Fin corriente . . . 82'40

5 Qto Amortizable . . . 103'75

5 Qto Pequeños . . . 101'16

Cédulas Hipotecarias . . . 104'00

Cédulas del 4 por 100 . . . 102'25

Banco de España . . . 454'50

Banco Hispano-Americano . . . 149'00

Arrendataria de Tabacos . . . 406'50

Azucareras preferentes . . . 104'00

Idem ordinarias de idem . . . 44'75

Obligaciones de idem . . . 103'75

Francos, París . . . 14'35

Libras, Londres . . . 28'97

Exterior español . . . 00'00

Desde Barcelona. Declaraciones. Los vecinos de las calles de Pen y San Ramón, han declarado hoy ante el juez que instruye el sumario por las últimas explosiones.

Ninguno de ellos han aportado nuevos datos.

Las víctimas. La niña que fué herida en la explosión de la calle de Pen, está fuera de peligro.

Se tiene noticia de que fué herida otra niña de corta edad, por los cristales de una ventana próxima al lugar de la explosión.

Hoy se ha hecho la autopsia al cadáver de Filomena Beltrán.

Mediante ella se ha comprobado que murió de una conmoción cardíaca.

Una invitación. El cónsul de Francia ha invitado a almorzar al comandante del crucero francés, escuela de guardias marinas, que desde hace días está anclado en el puerto de Barcelona.

Una recomendación. El alcalde y la policía recorren las calles de Barcelona y llegan a las casas que no tienen portería, para invitar a los vecinos a que tengan cerrados los portales.

Sin ostentación. El entierro del cadáver de Filomena Beltrán, se verificará sin ostentación alguna.

Sin sellos. Escasean en Barcelona los sellos para telegrafiar.

El hecho produce general indignación.

Censuras al Gobernador. La prensa barcelonesa y la opinión dirigen unánimes censuras al Gobernador, a quien consideran fracasado.

Política portuguesa. El Gobierno portugués ha conseguido vencer las dificultades que se oponían al nombramiento de gobernadores.

Han sido nombrados once regeneradores y diez progresistas.

Esto indica que entre los dos partidos citados y el Gobierno se han establecido corrientes de cordialidad.

to de los globos dirigibles, para venderlo después.

Precauciones de La Cierva. Apenas ha tenido noticia el ministro de la Gobernación de los proyectos que abraza el señor Soriano de celebrar un meeting el domingo, en Mula, se ha apresurado a ordenar al Gobernador de Murcia que concentre numerosas fuerzas de la Guardia civil en dicha población.

La suspensión de las garantías. En el debate que se sostiene en el Senado sobre la suspensión de las garantías constitucionales en las provincias de Barcelona y Gerona, interviene el señor Sol y Ortega.

Precauciones inexplicables. Se hacen muchos y animados comentarios sobre las precauciones que se han adoptado en el Congreso.

El presidente de esta Cámara ha enviado besalamanos a todos los diputados, rogándoles que no concedan pasaportes a las tribunas, sin firmarlo previamente.

Los que estén faltos de este requisito, no servirán.

El señor Dato ha ordenado a los ugiere que obliguen a los asistentes a las tribunas a dejar fuera los abrigos y sombreros.

No se permitirá que nadie presente de pie las sesiones.

Se ignora el fundamento que tengan estas exageradas precauciones.

Sobresimiento. El juzgado que interviene en la causa por el asesinato de Vicenta Verdier, suceso que se registró el verano anterior en una casa de la calle Jacometrezo, ha decretado el sobresimiento provisional.

El crimen de Daimiel. Se reciben nuevos detalles referentes al asesinato del alcalde de Daimiel.

El hecho ocurrió cuando estaba celebrando sesión el municipio.

De imprevisto penetraron en el salón seis u ocho individuos armados de carabinas y escopetas, los cuales hicieron una descarga cerrada y a boca de jarro sobre los reunidos.

El alcalde cayó instantáneamente muerto, acribilado a balazos.

Una ensalada, poseídos de gran pánico, se dieron a la fuga.

El alcalde era conservador, y la única personalidad de este partido que existía en la corporación municipal.

Se cree que el crimen se ha realizado por motivos políticos.

Explosión e incendio. En el taller que el protécnico Patrio Soto tenía en Llerena ocurrió hoy una explosión, a la que siguió un incendio.

El protécnico murió carbonizado. La casa donde estaba instalado el taller quedó derruida.

Las inmediatas sufrieron grandes desperfectos.

Muerto de emoción. Dicen de Santander que al regresar al pueblo de Bolzano el labrador Tomás Cobo le acometieron dos hombres y una mujer, que tenían antiguos resentimientos con el agredido.

Los criminales destrozaron la cabeza a su víctima.

A las voces de ésta acudió el anciano trabajador Antón Calleja, quien al ver la sangrienta escena, recibió tan profunda impresión, que murió en el acto.

Juerga en un arsenal. Participan de París, que catorce mil obreros del arsenal de Newcastle, se han declarado en huelga, en señal de protesta contra la ley de asociaciones.

Príncipe alemán. Ha llegado a Vigo el príncipe Adalberto de Prusia.

Ha embarcado en el crucero «Dantzig».

La escuadra alemana de cruceros rápidos, zarpará mañana con rumbo a Kiel.

Joao Franco. Un telegrama de Génova dice que el jefe del Gobierno portugués Joao Franco y su familia, han marchado a Milán.

La cuestión marroquí. De Mar Chica. Las noticias que se reciben hoy de Melilla, dicen que en Mar Chica reina tranquilidad.

El cañonero «General Concha», que se encuentra fondeado en Chafarinas, regresará a Melilla en cuanto abandone el tiempo.

Un combate. En París se ha recibido noticia oficial dando cuenta de un combate que han sostenido las tropas francesas con los moros.

Auxiliaron a los franceses los indígenas de Mzar.

La lucha fué contra los habitantes de Oved Tremacen, punto situado al sudeste de Fedala.

El combate, que duró largo rato, fué empuñadísimo.

Los franceses rechazaron siete veces al enemigo, a la bayoneta.

Los de Mzar, tuvieron sensibles pérdidas.

Los de los franceses consistieron en dos oficiales y varios soldados muertos.

Entusiasmo en Ceuta. La ocupación de Mar Chica, ha producido gran entusiasmo a los militares que guardan en Ceuta.

En opinión de estos, se debiera ocupar Sierra Bullanes y Benuz, instalando artillería en ambos puntos.

Significados moros, encuentran esta idea aceptable, y creen que la ocupación sería bien recibida por los indígenas, los cuales nos favorecerían, para evitar que empresas extranjeras explotaran las minas y las industrias, con perjuicio del comercio español.

Proclamación de Hafid. Según noticias recibidas en Tánger, las principales tribus del Rif, han proclamado Sultán a Muley Hafid.

El asesino del «Valiente». Informan de Ceuta, que ha llegado a Tarajal, el asesino del moro «Valiente», a quien guardan veinte soldados de caballería mora.

El asesino desea hablar con el comandante general de la plaza.

Según ha manifestado a unos carteros españoles le han pagado iguales derechos que se abonaban antes al «Valiente».

Detalles de un combate. Se tienen nuevos detalles del combate librado entre franceses y marroquíes, y del que doy cuenta antes.

Las fuerzas francesas eran las que constituyen la columna que manda el comandante Lanpin.

Los marroquíes pertenecían a las tribus de los Chaniás.

Está comprobado que la columna francesa tuvo que formar el cuadro, y que sufrió grandes pérdidas.

El acta de Algeciras. En Londres se han recibido noticias telegráficas de Rabat, según las cuales, el vicecónsul alemán en la citada población marroquí ha invitado al Sultán a que llame al embajador alemán para que se reúnan ante él de la conducta que siguen los franceses, los cuales vulneran el acta de Algeciras.

El Sultán se negó a acceder a esta pretensión.

Para adquirir a Túnez. Se ha constituido un sindicato yankee para adquirir a Túnez.

Dispone de 4.250.000 dólares.

Nota del día. Mayoría bochornosa. Mañá tarde para el Gobierno.

Y cuando no es Passava? En el Senado, los señores Maestre y López Muñoz, le han atacado con violencia, singularmente el primero, que con su habitual fogosidad, ha señalado los peligros que entraña la represión.

El Gobierno salió mal parado. El Congreso no ha sido mejor la jornada.

El señor Carner ha expuesto nuevos argumentos contra el voto corporativo y ha pinchado entre otros, a correligionarios de la otra banda: a Cambó, para que exponga su opinión.

Bien claramente la ha expuesto, votando con el Gobierno.

Esta votación ha constituido la nota política de hoy, y bien desagradable para los ministeriales.

Las izquierdas han votado unidas, incluso la solidaria.

El bloque va surgiendo poco a poco. Con el Gobierno sólo han votado tres solidarios: Cambó, Raventós y Rahola.

Hay más solidarios ministeriales en este punto, pero sin duda andaban escondidos.

La votación ha sido deplorable para el Gobierno. Sólo ha obtenido veinticuatro votos de mayoría.

Para cuestión de tal importancia, es una exigua diferencia.

Y eso es lo que se comentaba luego con gran calor en los pasillos del Congreso.

Ciertamente, veinticuatro votos de mayoría, son poca mayoría para derogar el sufragio universal en España!

Crónica de los pueblos. Presupuestos. Han sido aprobados los presupuestos ordinarios de Puliánas, Dehesas Viejas y Puliánillas formados para el año actual.

De Malá. En la noche del 16 fué bautizado un precioso niño, hijo de D. Luis Carrión y de D. Concepción Herrera.

Se le impuso el nombre de Juan y fué bautizado por D. Manuel Palma y doña María Carrión.

Los invitados al acto fueron obsequiados espléndidamente casa de los padres del recién nacido.

Entre los concurrentes se encontraban D. Salvador Cantar, D. Juan Herrera Valverde, D. Luis Carrión Herrera, don Sebastián Mendoza, D. Luis Alférez, don Manuel Alférez, D. Francisco Carrión, D. José Martín Urbano, D. Francisco Morales, D. Joaquín Urbano, D. José Cantar, D. Juan Lorenzo, D. Antonio Carrión, D. Enrique Carrión y D. Juan Campos.

El sexto bello estupro representado por D. Carmen Campos, D. Ana Millán y D. Pastora Fernández, y las señoritas Rosario Cantar, Antonia Cantar, Anita Cantar, Javiara León, Dolores Martín y Rosario González.

Consulta especial de DER-MATOLOGIA a cargo del Dr. D. Florencio Forpeta, Catedrático de la Facultad de Medicina.—De 2 a 3, excepto los días festivos.

Gran Vía de Colón, 6, 1.

Emulsión

«Cuando empecé a criar mi primer hijo, tanto él como yo decíamos visiblemente. Gracias a la Emulsión Scott he criado a mi niño con una provisión abundante de leche; y además yo me encuentro fuerte. El niño ahora tiene 17 meses y está gordo y robusto.»

(Firmado) Amparo Facibied. SANS (Barcelona), Calle Sta. Eulalia, No. 55, 2ª, 25 de Febrero de 1907.

No hay nada que pueda darle con tanta rapidez y seguridad una provisión abundante de leche rica, para amamantar al niño con gusto y convertirlo en un encanto.

Aceptando otras emulsiones parecidas a la de Scott malgastará usted su dinero y jugará a su salud. Ninguna otra emulsión en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de Scott, porque solamente la de Scott se compone de los materiales puros y más exóticos por el procedimiento perfeccionado de Scott.

Pruebe V. mismo su sabor agradable y la facilidad con que se digiere, pidiendo hoy mismo una muestra gratis a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, incluyendo 75 céntimos en sellos para franqueo.

En todas las droguerías y farmacias.

SCOTT

Aviso al público. Desde 1.º de Enero del corriente año ha quedado abierto al público el Restaurant del Hotel París, situado en la GRAN VÍA DE COLOM.

CONSULTA MEDICA del doctor Velázquez Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina. Todos los días de once a una. Duquesa, 8.

1.139 PIANOS

se han pedido durante el año anterior de la gran marca Chassaing Freres.—Representante y almacenista en Granada, E. MONTERO, Plaza del Teatro de Isabel la Católica.—Ventas con 50 duros de ventaja.

REPARACIONES DE TODAS CLASES.

SAN JERONIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatin, 33.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

PROBADO EL CHAMPAGNE BINETREIMS SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

Advertisement for VINO NOURRY featuring a bottle image and text: YODOTÁNICO a la vez Depurativo y Fortificante. DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO



Forman Para las Hernias

Eficacia prodigiosa é instantánea: Se emplea en forma de Algodón-Forman, metiendo taponcitos en las ventanas de la nariz. Cuesta 75 céntimos.—De venta en todas las farmacias y centros específicos por mayor Bader, Zorrilla, 25, Madrid.

LOS QUE PADEZCAN TOS por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDRÉ. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

SAPOSANA El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocador. Se recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel.

LA WESTERN Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios y Riesgos marítimos. FUNDADA EN 1851. Oficinas principales: TORONTO (Canadá) y LONDRES.

LA ACTIVIDAD CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.—San Pedro Mártir, 23.—GRANADA.

La Cosmopolita BUFETE COLEGIADO Centro de toda clase de asuntos Director y propietario D. Juan Rodríguez Abogado. Marqués Lozano, 13.

Vendaje Barrera de universal y reconocido éxito, es el mejor que puede emplearse en toda y depositario para un su provincia, D. Miguel González Perales. FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL

Tónico-germinal del Dr. Morales Células Píloras para la digestión y completa curación de la impotencia, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 30 años de éxito y son el nombre de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, 4 30 rs. caja, y se remiten por correo 4 todas partes. La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Granada, Farmacia de J. Utrilla Pujazón, San Jerónimo, 13.

Farmacia y Laboratorio químico DE Simón González Puente-Real, 7.—GRANADA. Medicamentos químicos y físicos.—Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Sueros.—Apósitos esterilizados.

Se venden cuatro puertas grandes para almacén ó cocheras.—Pueden verse en la portería del Pasaje de Robles Pozo. Alameda de toda clase de muebles.—En San Pedro Mártir, 9.

Vinda é Hijos de Valle. Pintores y Decoradores. Se pintan habitaciones transparentes, Decoraciones, Oleos, Aquarelas. Flores en tela, Restauraciones en cuadros, Se doran, Se iluminan fotografías, etc.—Animas, 7, Granada.

Corsetera PROVEEDORA de la Real Casa. La acreditada corsetera y especialista en fajas Concepción Góngora de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37, avisa a su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos rectos y ricos telas modernistas para la corrección de los mismos.

ACEITE de HOGG de HICADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (HUMI TRIANGULARES).

Es el más generalmente reconocido por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, PARIS, EN TODAS LAS FARMACIAS. Para pedidos directos é indirectos, dirigirse á CEBRIAN Y C^a, Barcelona.

PEDID CATALOGO de las escopetas Marca JABALI de la fábrica de Eduardo Schilling, S. en Cta. Barcelona SUGURSQUES MADRID.—Calle Alcalá, 18. VALENCIA.—Calle Peris y Valero, 13.

Advertisement for SEMILLA de Remolacha azucarera (Klein-Wanzleben) and PILDORAS DEHAUT. Includes images of the products and text: Casa en el campo. Se alquila una en el Camino Alto en Huerter Vega junto á la casería del Candado.

Sociedad Española de construcciones metálicas Capital 12.500.000 pesetas. Talleres de visiones en Euzain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderas en Zañate (Elbeo) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares. Dominio social. Bilbao.—Oficina Central, Prim, 5, Madrid.

Misterios del crimen Tercera parte 118 El suplicio de la inocencia —Pues es verdad, hija mía. Y lo peor es que ignoramos la causa de su demencia. Satanela apenas respiraba. —En verdad—dijo,—me resisto á creer en sus palabras. —A mí me parece sufrir una espantosa pesadilla. —Pero, cómo ha ocurrido? Ayer estubo aquí María y demostraba estar muy contenta...

—¿Qué dices?—exclamó.—No te entiendo. ¿Qué ha sucedido? —Te lo confesaré todo, mamá—me respondió sombríamente Leonelo. —He ido á visitar á María y la encontré tranquila como de ordinario, pero en la fijeza de sus miradas y en la incoherencia de sus palabras noté algo anormal. De repente empezó á temblar y se arrojó llorando en mis brazos. —¿Huyamos!—gritó,—¡huyamos! Y se desmayó. Me asusté, llamé á las doncellas, y todas se sorprendieron al saber el estado de su señorita, que siempre se mostró tranquila. Pregunté si Enrique estaba en casa, me contestaron que no, y entonces yo, como tenía un coche á la puerta, lo aproveché para traer á María á tus brazos. Esto me contó Leonelo. —Nada de eso prueba que María haya perdido la razón—dijo Satanela. —Lo mismo pensé yo, hija mía, y le prodigué toda clase de cuidados, mientras Leonelo iba en busca del médico de casa. Cuando éste llegó, ya María había vuelto en sí, pero no conocía ni á mi

Bodega de la Alameda de Cervera (Alcázar de San Juan) La Mancha Oculta Vinos finos de mesa tinto y blanco tipo Rioja. —Estos vinos están analizados en el laboratorio de este Ayuntamiento. —Legítimo de la costa hay vino y vinagre. —Aguardientes hay sumamente variados. —Los precios son bastante módicos.—Se sirve á domicilio. LA MANCHA OCULTA Carrera de San Gil, (Castro).

El Japon PRECIO FIJO Artículos especiales para labores.—Gañon para encajar inglés, á 6 reales pieza de 30 metros. Los Proveedores del Porvenir Se ruega á los señores socios se pongan al corriente en sus cuotas por que de lo contrario se impondrán multas. Delegación en Granada D. Emilio Marco.—Varela 5.

Camas colchonetas y colchones. Hay que ver, antes de comprar, el surtido que hay en la Plaza de Zibarrambilla, 49. Francisco Cano Estévez ORGANERO Composición de órganos á plazos mensuales de 10 á 15 pesetas. Construcción y restauración de altares, sepulcros, andas, etc. Azucayas, 1.—Granada.

Juan M. Pérez Caries Panadería y Almacén de especias. Abonos minerales, ALHAMA (Granada). El Sevillano Zacatin, 57. Establecimiento de calzado hecho y á la medida. Ventas á plazos y al contado Solidez, Elegancia y Baratura.

Zapatería de Salvador Curiel Fernández 5, PLAZA DEL REALLO 5. GRANADA. Especialidad en calzado á la medida tanto cosido como clavado. Economía y duración en toda clase de trabajos. Comestibles de buena calidad, en el establecimiento de Manuel Ocaña, Puente Castañeda, 60.